Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 196 - Jueves, 10 de octubre de 2019

página 98

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de septiembre de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga (título conjunto).

El Plan de Estudios de la titulación oficial de Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 2011 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 18 de febrero de 2011, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, de fecha 19 de julio de 2019, a la solicitud de la Universidad de Málaga de modificación del plan de estudios de la titulación de Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución. La modificación surtirá efectos a partir del curso 2019/2020.

Málaga, 25 de septiembre de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO I

Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga (título conjunto)

- 1. Código RUCT del título: 4312297
- 2. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- 3. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias (OB)	9
Optativas (OP)	27
Prácticas Externas (PE)	9
Trabajo Fin de Máster (TFM)	15
Créditos totales	60



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 196 - Jueves, 10 de octubre de 2019

página 99

4. Contenido del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA/ASIGNATURA	ECTS
INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN EDUCACIÓN (OP)	9
	TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)	15
PRÁCTICAS	PRÁCTICAS (PE)	9
SENTIDO, ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN	ESCUELA INCLUSIVA: TEORÍA Y PRÁCTICA (OP)	6
	NATURALEZA Y SENTIDO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (OB)	9
	PROCESOS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (OP)	6
ÁMBITOS DE INNOVACIÓN	SABERES DOCENTES Y MEDIACIÓN CULTURAL (OP)	6
	RECURSOS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOCENCIA (OP)	6
	POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS (OP)	6
	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA OP)	6
	POLÍTICAS DE CALIDAD, EQUIDAD Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (OP)	9
	LA SOCIEDAD INFORMACIONAL Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DOCENTE (OP)	6
	INNOVACIÓN EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS (OP)	6
AGENTES DE INNOVACIÓN	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (OP)	6
	ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO PARA LA INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE (OP)	6

